



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA



Mi trabajo es el Servicio
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 entre
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Teléfono: +595294 220-252 / +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL LMCN N°08/2024 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA1, DISTRIBUIDO EN CINCO SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 452.476.

CONTRATO N° 18/2024

Entre la MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA domiciliada en Defensores del Chaco 170 entre Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez de la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, representada para este acto por su Intendente Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo con Cédula de Identidad N.º 3.244.813, y por su Secretario General Abg. Lic. Ronald Ramón Insfrán González con Cédula de Identidad N.º 2.290.113 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Román Ibars Construcciones con Ruc N° 1.256.450-8 domiciliada en Ruta 2 Mcal. Estigarribia km 28,5 Ciudad de Itauguá, Republica del Paraguay, representada en este acto el Sr. Román Ibars Cédula de Identidad N.º 1.256.450, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA1, DISTRIBUIDO EN CINCO SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 452.476, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA1, DISTRIBUIDO EN CINCO SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID 452.476.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Misión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, innovadora, que mantenga sus tradiciones, identidad cultural y bienestar de sus ciudadanos."

**ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8**



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y el desarrollo sostenible de la comunidad, con planes limitadores en beneficio de la ciudadanía."

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 452.476.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Menor Cuantía Nacional LMCN N°08/2024, convocado por la Municipalidad de Itauguá. La adjudicación fue realizada según acto Administrativo Resolución I.M. N° 633/2024 de fecha 17 de setiembre de 2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

ROMAN IBARS CONTRUCCIONES con RUC N° 1256450-8 :

Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	ROMAN IBARS Precio Unitario IVA Incluido	Precio total IVA Incluido	Características
72131601-002	C1 - Calle Comisión 13 de Junio barrio San Juan: Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	189	2.800	529.200	procedencia: nacional
72103001-001	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1	5.107.000	5.107.000	procedencia: nacional
72107905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	189	4.500	850.500	procedencia: nacional
72101703-004	Elaboración de cordones de H*A* (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	378	24.000	9.072.000	procedencia: nacional
72101703-004	Colocación de cordones de H*A*	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	378	11.000	4.158.000	procedencia: nacional
72131601-9981	Colchón de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	265	25.000	6.625.000	procedencia: nacional
72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta para muro de contención horizontal	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	13	455.000	5.915.000	procedencia: nacional
72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1323	34.500	45.643.500	procedencia: nacional
72102905-001	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1323	2.800	3.704.400	procedencia: nacional
72131701-002	Espaldado de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1323	4.500	5.953.500	procedencia: nacional
82101502-007	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	609.820	609.820	procedencia: nacional

**ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8**

Misión: "Gestionar una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad regional y cultural, en beneficio de sus ciudadanos."



Misión: "Administrar el municipio de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promover el crecimiento integral y el desarrollo sostenible de la comunidad, con planes orientados en beneficio de la ciudadanía."

72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	189	3.000	567.000	procedencia: nacional
72131601-002	C2 - Calle Comisión Divino Niño Jesús, Barrio Compañía Itauguá Guazú I: Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100	2.800	280.000	procedencia: nacional
72103001-001	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	5.107.000	5.107.000	procedencia: nacional
72102905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100	4.500	450.000	procedencia: nacional
72101703-004	Elaboración de cordones de H"A" (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200	24.000	4.800.000	procedencia: nacional
72101703-004	Colocación de cordones de H"A"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	200	11.000	2.200.000	procedencia: nacional
72131601-9981	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	110	25.000	2.750.000	procedencia: nacional
72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta para muro de contención horizontal	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7	455.000	3.185.000	procedencia: nacional
72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	550	34.500	18.975.000	procedencia: nacional
72102905-001	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	550	2.800	1.540.000	procedencia: nacional
72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	550	4.500	2.475.000	procedencia: nacional
82101502-007	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	699.820	699.820	procedencia: nacional
72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100	3.000	300.000	procedencia: nacional
72131601-002	C3 - Calle Comisión Estefanía Poty, Barrio Compañía Guazuvira I: Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	120	2.800	336.000	procedencia: nacional
72103001-001	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	5.107.000	5.107.000	procedencia: nacional
72102905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	120	4.800	576.000	procedencia: nacional
72101703-004	Elaboración de cordones de H"A" (0.50m x 0.30m x 0.10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	240	24.000	5.760.000	procedencia: nacional
72101703-004	Colocación de cordones de H"A"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	240	11.000	2.640.000	procedencia: nacional
72131601-9981	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	144	25.000	3.600.000	procedencia: nacional
72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta para muro de contención horizontal	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	8	455.000	3.640.000	procedencia: nacional
72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	720	34.500	24.840.000	procedencia: nacional
72102905-001	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	720	2.800	2.016.000	procedencia: nacional
72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	720	4.500	3.240.000	procedencia: nacional
82101502-007	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	699.820	699.820	procedencia: nacional
72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	120	3.000	360.000	procedencia: nacional

Misión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad cultural y su cultura, en beneficio de sus ciudadanos."

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.258.450-8

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Siempre es el Nación
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 ef
Caballero Álvarez y Tre. Adolfo Martínez
Teléfono: +595294 220-252 H+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

72131601-002	C4- Calle Comisión Tapy Poty, barrio Compañía Huguá Pot 1. Levantamiento planimétrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	232	2.800	649.600	procedencia: nacional
72103001-001	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	5.107.000	5.107.000	procedencia: nacional
72102905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	232	4.800	1.113.600	procedencia: nacional
72101703-004	Elaboración de cordones de H"A" (0,50m x 0,30m x 0,10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	454	24.000	11.136.000	procedencia: nacional
72101703-004	Colocación de cordones de H"A"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	454	11.000	5.104.000	procedencia: nacional
72131601-9981	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	278	25.000	6.950.000	procedencia: nacional
72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta para muro de contención horizontal	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16	455.000	7.280.000	procedencia: nacional
72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1392	34.500	48.024.000	procedencia: nacional
72102905-001	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1392	2.800	3.897.600	procedencia: nacional
72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1392	4.500	6.264.000	procedencia: nacional
82101502-007	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	699.820	699.820	procedencia: nacional
72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	232	3.000	696.000	procedencia: nacional
72131601-002	C5- Calle Comisión Virgen del Rosario, Barrio Virgen del Rosario 1. Levantamiento Planimétrico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	103	2.800	288.400	procedencia: nacional
72103001-001	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	5.107.000	5.107.000	procedencia: nacional
72102905-001	Nivelación y compactación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	103	4.800	494.400	procedencia: nacional
72101703-004	Elaboración de cordones de H"A" (0,50m x 0,30m x 0,10m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	206	24.000	4.944.000	procedencia: nacional
72101703-004	Colocación de cordones de H"A"	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	206	11.000	2.266.000	procedencia: nacional
72131601-9981	Colchon de arena H:20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	165	25.000	4.125.000	procedencia: nacional
72131701-002	Provisión y colocación de piedra bruta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	824	34.500	28.428.000	procedencia: nacional
72102905-001	Compactación de empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	824	2.800	2.307.200	procedencia: nacional
72131701-002	Esparcido de triturada 6ta. con arena	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	824	4.500	3.708.000	procedencia: nacional
82101502-007	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	699.820	699.820	procedencia: nacional
72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	103	3.000	309.000	procedencia: nacional
TOTAL					334.000.000	

El monto total del presente Contrato es de Gs. 334.000.000 (Guaraníes trescientos treinta y cuatro millones).

Visión: "Presentar una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad cultural y cultural en bienestar de sus ciudadanos."

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.258.450-8

H.F.



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Siempre es el Siempre
Alc. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 | +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y el desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Contribución sobre contratos suscriptos.

Independientemente del procedimiento o modalidad de contratación que se hubiere empleado, las contratantes deberán retener el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, y sostenimiento del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Registro de Proveedores del Estado, el Registro de Compradores Públicos y cualquier otro sistema de información o base de datos que esté directamente relacionado con el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con las previsiones establecidas en los reglamentos pertinentes.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión de la recepción definitiva de la obra.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de prestación de servicios de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

La Dirección de Administración y Finanzas Lic. Sonia Elizabeth Martínez López en conjunto con la Dirección de Obras, Servicios y Proyectos de la Municipalidad de Itauguá Arq. Clara Quintana.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Misión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad regional y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Ñi hanké es el Nandú
Ally: Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Teléfono: +595294 220-252 / +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cumpliendo siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y el desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que manifieste sus tradiciones, identidad cultural y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Siempre es el Sanchi
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 ef.
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez.
Teléfono: +595294 220-252 1+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y el desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itauguá República del Paraguay al día 26 del mes de setiembre de 2024.



Lic. Abg. Ronald Insfrán González
Secretario General
Municipalidad de Itauguá



Abg. Horacio Fernández Morínigo
Intendente
Municipalidad de Itauguá

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8

Román Ibars
Representante Legal